



Estimados proveedores NO obligados a facturar electrónicamente

Les informamos que el único correo autorizado para el envío de cuentas de cobro, factura de venta, nota débito y nota crédito es: **gr.facturacion@grchia.com**

Condiciones de negocio

- No enviar facturas de servicios que requieran acta sin antes asegurar con la empresa a la cual le brindó el servicio que el documento con las respectivas firmas está cargado en el aplicativo de gestión de contratos.
- Cuando realice el envío de facturas por correo electrónico no olvide que sólo se permite una factura por correo enviado.
- Si la factura es enviada con fecha de un mes diferente al actual, será devuelta y debe generar una nueva factura con fecha del mes actual para ser tramitada. Por ejemplo, si emite una factura el 02/06/2023 con fecha 31/05/2023 será devuelta.

Para resolver sus inquietudes puede contactarse con la línea de Servicio al Cliente (601) 668 30 30 Opción 1 en Bogotá.

Cordialmente,